

**ORDEN DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE**  
**SDA/2023/SS/01/**

Valladolid, a fecha de la firma digital

Con base en la propuesta presentada por la Mesa de contratación se procede a adjudicar el contrato del Expediente **SDA/2023/SS/01/28** cuyo objeto es la “*Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de limpieza en el embalse de Garganta de la Eliza en T.M. de Lanzahíta y actuaciones en infraestructuras municipales en el T.M. de El Hoyo de Pinares (Ávila). CO/2024/31*”, a la siguiente empresa:

- **JEVEAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L.**, por un importe mensual de 295,00 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS), IVA no incluido.

Por orden del Consejero Delegado, actuando según escritura de 20 de agosto de 2024, con el número 5.035 de protocolo, otorgada por D. Javier Gómez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, sírvase proceder a la comunicación de esta circunstancia a la empresa, así como a realizar los trámites necesarios para la formalización y firma del Contrato, previa verificación y comprobación del cumplimiento de todos los requisitos por parte del Contratista, según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Contra el presente acto cabe interponer los recursos de alzada y potestativo de reposición previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dichos recursos deberán presentarse dirigidos a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio o bien en el registro del órgano administrativo a que se dirige o en los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las Entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno Convenio.

EL CONSEJERO DELEGADO:

Fdo.: José Manuel Jiménez Blázquez